

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo	00317-2017	Clínica Blas de Lezo	Distrito de Cartagena	Recurso Reposición contra auto de 23-03-2022
Ejecutivo Acumulados 1 y 2	00192-2018	Próvida	Nueva EPS	Recurso Reposición contra auto de 23-03-2022- Presentado por la demandante
Ejecutivo Acumulados 1 y 2	00192-2018	Próvida	Nueva EPS	Recurso Reposición contra auto de 23-03-2022 – Presentado por la demandada
Verbal	00022-2019	Leonis del Carmen Vargas Reyes	Luis Salas Hurtado y Otra	Recurso Reposición contra auto de 25-02-2022
Verbal	00531-2016	Nacion – Armada Nacional	Romulo Contreras	Recurso Reposición contra auto de 23-08-2021

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: seis (06) de abril de dos mil veintidós (2022)

Hora: 08:00 a.m.

Inicia el traslado: siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022)

Vence el Traslado: dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Procesos con Defensor

MONICA MARIA BUENDÍA

SECRETARIA